

FICHA SISTEMATIZACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS

CONCURSO DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES AÑO 2022

Equipo responsable de la práctica	
Nombres:	Carolina Angulo y Coordinación de Vinculación con el Medio
Cargos:	Periodista Coordinación de Vinculación con el Medio
Macrounidad/Unidad/Departamento:	Facultad de Filosofía y Humanidades.

1. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA PRÁCTICA

Dar una visión general de la práctica y los objetivos que busca logra, en relación al plan estratégico de la facultad o de la institución.

La Coordinación de Vinculación con el Medio de la Facultad de Filosofía y Humanidades convoca anualmente al "Concurso de Proyectos de Vinculación con el Medio", el cual tiene por objetivo fortalecer el desarrollo de la comunidad en su formación académica, artístico-cultural, deportiva y social, proyectando las iniciativas de sus miembros hacia la Universidad y la comunidad regional. Este concurso fomenta el trabajo colaborativo e interestamental entre la comunidad universitaria y organizaciones sociales.

Pueden postular estudiantes, docentes y funcionarios/as de la Facultad, privilegiando al momento de la selección, los proyectos cuyos equipos de trabajo estén conformados por estudiantes,

académicos y funcionarias/os en conjunto. Además, tendrán una consideración especial aquellas iniciativas que consideren dentro de su plan de ejecución y difusión el trabajo colaborativo con una institución, organización social o colectivo. De esta forma, se genera una directa relación con los objetivos y lineamientos del Plan estratégico de la Facultad.

La iniciativa cuenta con veinte versiones, iniciando el año 2009 y desarrollándose de forma ininterrumpida hasta el año 2019, de forma posterior se realizó una pausa con motivo de la contingencia por covid-19.

2. DIAGNÓSTICO

Describir cual es el problema que atiende, describiendo la situación de partida, haciendo referencia a las causas del problema y los efectos en los grupos involucrados.

El desarrollo de este tipo de concurso se relaciona directamente con los objetivos que se ha planteado la Facultad en sus últimos planes estratégicos, específicamente en dos puntos: 1) Vincular el quehacer universitario hacia la comunidad y 2) Fomentar la articulación triestamental al interior de la Facultad. En tal sentido, el poder proyectar la Facultad hacia la comunidad refiere necesariamente a la generación de posibilidades de articulación entre miembros de la Facultad y organizaciones sociales, culturales, deportivas, etc. de la región. De forma tal, de poder levantar diagnósticos conjuntos y plantear iniciativas que permitan atender necesidades de orden académico, artístico-cultural, deportivo, o de otro tipo.

En segundo lugar, la necesidad de generar espacios que posibiliten el trabajo conjunto entre funcionarios/as, académicos/as y estudiantes de la Facultad posee centralidad en el entendido que la articulación que ahí se genera permea el quehacer transversal de la Facultad fortaleciendo la organización y colaboración.

En función de lo anterior, el Concurso ha permitido avanzar en los objetivos planteados, posibilitando el desarrollo de variadas iniciativas de vinculación con el territorio y la comunidad.

3. DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LA PRÁCTICA

Describir los pasos, las etapas o estratégicas desarrolladas en la implementación de la práctica responsables por actividad y recursos (incluidos los financieros).

- 1. **Publicación Bases y Formulario del Concurso**: Se elaboran bases para cada convocatoria, las cuales son difundidas a través de los distintos medios de la Facultad: Nota de prensa, página web, redes sociales, infografía, etc. Las bases incorporan aspectos como: Equipo de trabajo; Formalización postulación; Financiamiento; Selección y evaluación; Seguimiento; Sanciones; Documentación; y Criterios de Evaluación.
- 2. Recepción de postulaciones: Las postulaciones se encuentran abiertas durante un mes, generalmente el último mes del primer semestre. La postulación se realiza por medio de un formulario digital disponible en el sitio web de la Facultad de Filosofía y Humanidades (http://humanidades.uach.cl/), el cual deberá ser enviado al correo electrónico vinculacionhumanidades@uach.cl con las firmas correspondientes y los documentos anexos en formato PDF. El equipo de trabajo será liderado por un/a responsable (Estudiante de pregrado o postgrado, funcionaria o funcionario de la Facultad de Filosofía y Humanidades), quien estará a cargo de coordinar y velar por el cumplimiento de todas las actividades indicadas en el proyecto. Las y los co-ejecutores (estudiantes, docentes y/o funcionarias/os) conformarán el equipo de trabajo, asumiendo a cabalidad las funciones claramente indicadas en el formulario de postulación. El Formulario de postulación consulta por las principales características de la iniciativa, tales como: equipo de trabajo, motivación y diagnóstico, objetivos generales y específicos, plan de trabajo y presupuesto.

- 3. **Selección y evaluación:** Este procedimiento es desarrollado por la Comisión de Vinculación con el Medio de la Facultad. Luego de pasar el proceso de admisibilidad las postulaciones son evaluadas mediante una rúbrica con los siguientes criterios:
 - Propuesta de trabajo: 1) Replicabilidad; 2) Asociación Interna; 3) Asociación Externa; 4) Viabilidad; 5) Formulación; 6) Impacto/Difusión; 7) Enfoque Multidisciplinario.
 - Equipo de Trabajo: 8) Equipo Multidisciplinario; 9) Asociación Triestamental; 10) Experiencia Responsable; y 11) Experiencia Equipo.
- 4. Seguimiento y cierre: De acuerdo a su cronograma, los realizadores del proyecto deberán entregar un informe de avance al cumplirse 60 días de ejecución, que debe incluir en detalle el registro de las actividades junto con la rendición de cuentas del primer monto asignado, para lo cual se entregará una pauta. Este primer informe es requisito para la entrega de la segunda mitad de los recursos. Al finalizar el proyecto se debe entregar un informe final que contenga el detalle de actividades realizadas, rendición de gastos (incluidas las boletas de gastos realizados), evaluación del equipo de trabajo del proyecto y balance.
- 5. Presentación Resultados: El proyecto debe incluir en su calendario de actividades un Plan de Difusión de las actividades. Dicha programación deberá contener un listado de hitos importantes, con fechas tentativas, en los que se requiera difusión institucional, con el objetivo de coordinar la publicación de notas de prensa en el sitio web de la Facultad o en el programa radial "Corriente Alterna". Además, el responsable del proyecto se comprometerá a participar de la Muestra Anual de los resultados de los proyectos.

Cabe señalar que el financiamiento máximo por iniciativa corresponde a \$500.000, aportando anualmente entre 4 a 8 proyectos.

4. ABORDAJE DE LAS DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PROCESO DE EJECUCIÓN

Describir como se abordaron las dificultades que se presentaron en el proceso de ejecución, que pudieron amenazar la sostenibilidad de los objetivos o metas alcanzadas o requirió un ajuste en la planificación del trabajo. Además, describir la participación de otras áreas de la institución y/u otros actores que contribuyeron para el logro de los objetivos, si aplica.

Los principales obstáculos se relacionan con las dificultades propias del desarrollo de fondos concursables, principalmente el cumplimiento de la planificación de las iniciativas adjudicadas. Por lo general, en cada convocatoria existen equipos de proyectos que no logran cumplir con la carta gantt planteada, por diversos motivos presentan atrasos en los productos comprometidos y por ende deben solicitar una prórroga para la entrega de informes finales. Dicha situación se ha cautelado realizando un mayor seguimiento a los equipos y sus iniciativas, de modo tal de identificar con anticipación posible retrasos en la entrega.

5. RESULTADOS OBTENIDOS

Describir los resultados obtenidos, por medio de evidencia cualitativa y/o cuantitativa, relacionándolos con los objetivos plateados y la sostenibilidad en el tiempo. Además, mencionar los cambios y beneficios que ha generado la implementación de la práctica en la institución, en la manera de realizar las actividades con respecto a la situación inicial.

El Concurso de Proyectos de Vinculación con el Medio corresponde a una práctica institucionalizada al interior de la Facultad, es coherente con el plan estratégico de la Facultad, así como también es asumida por las autoridades y comunidad interna que ha permitido su sostenibilidad durante diez años.

En términos de resultados se observa el cumplimiento de los objetivos planteados, lo cual se expresa en las iniciativas ejecutadas:

- Entre 4 a 8 iniciativas financiadas cada convocatoria.
- Temáticas que abordan:
 - -Semana árabe universitaria: liderado por estudiantes de distintas facultades y la organización juventud árabe por palestina.
 - -Ciclos de cine CIDFIL: Desarrollado en cinco versiones
 - -Proyectos Pedaleando hacia mi educación: Fomento del uso de bicicleta como medio de transporte universitario.
 - -Coloquios de historia y rescate de memoria.
 - -Semana de la memoria: encuentros e intervenciones.
 - -Concursos de literatura: convocatorias literarias que finalizan en publicación de libros de compilación.
 - -Revista de reportaje: revista amaranta.
 - -Implementación deportiva de sede de vecinos
 - -Talleres de digitalización web orientados a adultos mayores.

El desarrollo del concurso ha permitido la articulación principalmente entre estudiantes de las distintas carreras de la Facultad, así como de funcionarios, generando iniciativas que se han realizado en más de una versión.

6. APRENDIZAJES Y OPORTUNIDADES PARA SU REPLICABILIDAD

Describir las principales lecciones aprendidas y oportunidades que sirvan de guía para su replicabilidad en otros contextos y equipos (macrounidades).

Señalar el nivel de posible replicabilidad en otras acciones de la misma unidad, en otras unidades (alto/medio/bajo) o en el sistema universitario.

El desarrollo de este tipo de iniciativas tiene gran oportunidad de replicabilidad en otras facultades de la Universidad, puesto que constituye un espacio de vinculación y articulación directa con la comunidad, así también una oportunidad formativa especialmente para estudiantes. Sin embargo, es fundamental considerar dos elementos clave para la concreción y sostenibilidad de la práctica, el primero de ellos correspondiente a la disposición anual de recursos para financiar las iniciativas. Considerar que el monto máximo asignado corresponde a \$500.000, por tanto, puede destinarse un monto total que varíe cada convocatoria. Por otro lado, debe existir al interior de la Facultad personal dedicado al área de extensión o vinculación con el medio que pueda coordinar la ejecución de la convocatoria, así como su seguimiento y difusión de resultados.

7. CARÁCTER INNOVADOR DE LA PRÁCTICA

Describir los aspectos innovadores (procesos, organización o metodología nueva o significativamente mejorada)

La práctica mencionada posee diversos aspectos a destacar, en primer lugar, consideramos que la generación de espacios de articulación y trabajo conjunto entre funcionarios/as, estudiantes y académicos/as presenta un valor en tanto que no son numerosas las instancias donde se trabaje de forma triestamental, aspecto que desde la Facultad se considera como fundamental para el desarrollo de la comunidad universitaria. A lo anterior, se suma la posibilidad de que la comunidad de la Facultad puede vincularse con actores externos y desarrollar conjuntamente iniciativas que responsan a necesidades del territorio. De igual forma, se posibilita la apertura de otros espacios más allá de lo académico, fortaleciendo, por ejemplo, el desarrollo artístico, cultural, deportivo, de organización comunitaria, etc.